

CONGRESO NACIONAL



000001/1

Asunción, 4 de mayo de 2016

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay” y la Resolución N° 290 “Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país”

Al respecto, pongo a conocimiento que los **días 29 y 30 del mes de abril de 2016**, se realizó un viaje a la Ciudad de Coronel Oviedo, Departamento de Caaguazú y a la ciudad de Ñumi, Departamento del Guaira.

La delegación estuvo compuesta por el Señor Luis Arévalo, y Adan Ledezma, Oficial Inspector Adan Vargas, Sub. Oficial 1ro. José Gonzalez, Sub Oficial 2do. Fredys Rodríguez y el Sr. Marcos Jara, quienes se desempeñaron como Asistentes y Director de Gabinete, personal de Seguridad del Presidente y Chofer, respectivamente, se trasladó hasta las ciudades de Coronel Oviedo el día viernes 29, y el sábado 30 a la ciudad de Ñumi, cumpliendo con la verificación del lugar y a los efectos de brindarle la seguridad correspondiente y el acompañamiento en las gestiones cumplidas por el Sr. Presidente.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.



Adan Ledezma

Director General de Gabinete



Mario Medina
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



ARNALDO DURÉ
H. Cámara Senadores